

COMUNICADO DE PRENSA

**Instrumento de Recuperación de la UE (NextGenerationEU):
La Comisión Europea adopta una evaluación preliminar
positiva de la solicitud por parte de España de un pago por
valor de 10 000 millones de euros con cargo al Mecanismo de
Recuperación y Resiliencia**

La Comisión Europea ha adoptado una evaluación preliminar positiva de la solicitud por parte de España de un pago por valor de 10 000 millones de euros con cargo al [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia \(MRR\)](#), el mecanismo clave central en NextGenerationEU. Esta es la primera solicitud de pago presentada por un Estado miembro aprobada por la Comisión y marca un hito importante en la aplicación del Mecanismo.

El 11 de noviembre de 2021, España presentó a la Comisión una solicitud de pago basada en la consecución de los 52 hitos seleccionados en la [Decisión de Ejecución del Consejo](#) para el primer tramo. Se trata de reformas en los ámbitos de la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la descarbonización, la conectividad, la administración pública, las cualificaciones, la educación y la política social, la investigación y el desarrollo, la política laboral y fiscal, y el sistema español de auditoría y control de la aplicación del MRR. La presentación de la primera solicitud de pago por parte de España siguió a un período de intensa cooperación entre las autoridades españolas y la Comisión en la preparación de las pruebas que demostraran el cumplimiento satisfactorio de los hitos incluidos en la solicitud de pago.

Los hitos cumplidos demuestran avances significativos en la aplicación del plan de recuperación y resiliencia de España y de su amplio programa de reformas. Abarcan medidas importantes como la Ley de cambio climático y transición energética (que consagra la neutralidad climática de aquí a 2050), la reforma del apoyo a la renta mínima, medidas para apoyar la digitalización de las pymes y fomentar las cualificaciones en materia digital y reformas para reforzar la capacidad de llevar a cabo y hacer un seguimiento de los análisis de gastos.

Puesto que la mayoría de los hitos relacionados con esta primera solicitud de pago ya se había alcanzado a finales del segundo trimestre de este año, la Comisión pudo concluir su evaluación con mayor rapidez que el plazo de dos meses previsto en el Reglamento sobre el MRR.

El [plan de recuperación y resiliencia](#) español abarca medidas muy amplias de inversión y reforma divididas en tres apartados temáticos. Ascende a 69 500 millones de euros en subvenciones, de los cuales el 13 % (9 000 millones de euros) ya se habían desembolsado a España en concepto de prefinanciación el 17 de agosto de 2021.

Los pagos con cargo al MRR se basan en los resultados y dependen de que los Estados miembros efectúen las inversiones y reformas expuestas en sus planes de recuperación y resiliencia.

Próximas etapas

La Comisión ha enviado ahora su evaluación preliminar positiva del cumplimiento por parte de España de los hitos y metas necesarios para este pago al Comité Económico y Financiero (CEF) del Consejo, pidiendo su dictamen. El dictamen del CEF, que debe emitirse en un plazo máximo de cuatro semanas, debe tenerse en cuenta en la evaluación de la Comisión. Tras el dictamen del CEF, la Comisión adoptará la decisión final sobre el desembolso de la contribución financiera, de conformidad con el procedimiento de examen, mediante un procedimiento de comitología. Tras la adopción de la Decisión por la Comisión, se desembolsará la cantidad a España.

La Comisión evaluará futuras solicitudes de pago de España en función del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos indicados en la Decisión de Ejecución del Consejo, lo que reflejará los avances en la ejecución de las inversiones y las reformas. Los Estados miembros pueden presentar estas solicitudes dos veces al año.

Los importes desembolsados a los Estados miembros se publicarán en el cuadro de indicadores de recuperación y resiliencia a finales de año, que mostrará de manera transparente los avances en la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

La presidenta Ursula **von der Leyen** ha declarado: *«Hoy hemos alcanzado un nuevo hito en la aplicación de nuestro plan de recuperación NextGenerationEU. En nuestra opinión, el primer Estado miembro (España) está listo para recibir un pago de NextGenerationEU. Así pues, en cuanto los Estados miembros también lo aprueben, España recibirá 10 000 millones de euros, gracias a que España ha avanzado considerablemente en la aplicación de NextGenerationEU. Y habrá más. Mediante nuestro plan de recuperación, contribuimos a modernizar nuestras economías y a crear buenos puestos de trabajo para los europeos».*

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado lo siguiente: *«Hoy damos un importante paso adelante hacia la recuperación de Europa gracias a la*

realización de la primera serie de reformas e inversiones por parte de un Estado miembro. Felicito a España por haber alcanzado con éxito los 52 primeros hitos establecidos en su plan de recuperación y resiliencia. Entre ellos figuran importantes reformas para reforzar la resiliencia de la economía española y prepararla para el futuro. Pendiente de su examen por parte de los Estados miembros, España podrá recibir 10 000 millones de euros, lo que debería contribuir en gran medida a la realización de las numerosas inversiones ecológicas y digitales previstas en el plan español. Gracias a la estrecha cooperación con las autoridades españolas y a sus esfuerzos de reforma en los últimos meses, la Comisión ha podido concluir su evaluación en un tiempo récord. Este es un buen comienzo. El MRR avanza».

Paolo **Gentiloni**, comisario de Economía, ha declarado: «La evaluación preliminar positiva de hoy es el reconocimiento de que España ha adoptado una amplia serie de reformas: medidas para mejorar la educación y la formación de todos los españoles, apoyar a los hogares más vulnerables, fomentar las cualificaciones en materia digital y la competitividad de las pymes, y trazar el rumbo hacia una electricidad generada al 100 % por fuentes renovables. En estos tiempos inciertos, hoy enviamos una señal de confianza en la ejecución del ambicioso plan de España para conseguir un crecimiento más sólido, inclusivo y sostenible».

Más información

[Evaluación preliminar](#)

[Preguntas y respuestas sobre la solicitud por parte de España de un pago con cargo a NextGenerationEU](#)

[Comunicado de prensa: 9 000 millones de euros de prefinanciación a España](#)

[Preguntas y respuestas: Plan de recuperación y resiliencia de España por valor de 69 500 millones de euros](#)

[Ficha informativa sobre el plan de recuperación y resiliencia de España](#)

[Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo](#)

[Anexo a la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#)

[Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Preguntas y respuestas: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#)

[Web de la UE como prestataria](#)